

**ACTA DE LA SESIÓN N° 18  
COMITÉ DE MANEJO DE BAHÍA CHASCO  
REGIÓN DE ATACAMA  
AÑO 2015**

Tipo de la Sesión:	Sesión ordinaria N° 18
Fecha:	13 de noviembre 2015
Sitio:	UDA - Caldera
Hora de inicio	10:30
Hora de termino	15:10

**ASISTENTES**

**VER LISTA EN ANEXO 1**

**TEMAS TRATADOS**

- Palabras de bienvenida del Presidente del Comité de Manejo Sr Javier Rivera V.
- Lectura del acta anterior de fecha 16 de octubre de 2015
- Desembarque de Bahía Chasco, año 2015
- Estrategia de operación de extracción
- Revisión Plan de Manejo (Dimensión social)
- Presentación Economía Social y Solidaria (CESSO)
- Plan de acción y definición de roles de los miembros del Comité de Manejo.

**RECEPCIÓN INVITADOS**

El presidente da la bienvenida a los miembros del Comité a una nueva sesión ordinaria y a su vez, comenta que existe una solicitud realizada por el Sr. Claudio Sosa por participar de la presente sesión, sin embargo, debido a que la solicitud no fue enviada por conducto regular, dicha solicitud fue rechazada por los integrantes del Comité.

**REVISIÓN DEL ACTA ANTERIOR**

Se da lectura al acta anterior con Fecha 16 de octubre de 2015, la cual es aceptada sin observaciones.

**DESENMBARQUE**

La Srta. Evelyn Araya, quien es profesional del Servicio nacional de Pesca y Acuicultura (SNPA) presenta el desembarque de huiro flotador reportado a la fecha desde Bahía Chasco, en función de los siguientes datos relevantes:

- A la fecha hay 6.637 toneladas extraídas, es decir, ya se superó la cuota de 6200 toneladas autorizada para el 2015.
- De estas, el 40% de la extracción proviene desde pozones y a su vez comenta que una vez agotada la cuota de cada periodo, el reporte de alga varada se sustenta en un 89% extraído desde pozones.

## ESTRATEGIA DE OPERACIÓN DE EXTRACCIÓN

El Sr. Manuel Andrade realiza una presentación relativa a los distintos aspectos que fueron tratados en la sesión anterior de Comité, principalmente con el objetivo de relevar la importancia que tiene administrar de buena forma la cuota autorizada y la forma en que los extractores realizan la actividad. Al respecto, de acuerdo a los antecedentes considerados para Bahía Chasco, se pueden reconocer las siguientes problemáticas:

- Estrategia de explotación poco definida por los agentes autorizados.
- Se prevé una alta presión de cosecha sobre la pradera, principalmente en periodos de consumo anticipado de cuota.
- No existe una figura permanente en el sector que dé cuenta del desempeño de la pesquería.

En este sentido, los objetivos que se plantean para abordar estas problemáticas corresponden a:

### **General:**

Propender a la Conservación y a la sustentabilidad de la pesquería del recurso *Macrocystis pyrifera* en el sector de Bahía Chasco, Región de Atacama.

### **Específicos:**

- Disminuir la presión extractiva sobre la pradera de Huiro Flotador en el sector de Chasco.
- Generar una programación en la operación por parte de los agentes extractivos autorizados (buzos y recolectores) que participan del Plan de Manejo de Bahía Chasco.
- Evaluar en el seno del Comité de Manejo, el reporte de alga varada proveniente desde "Pozones" luego del agotamiento de la cuota en cada periodo.

Para esto, el Comité ha discutido las siguientes alternativas:

- Días de Operación de los buzos.
- Cuota diaria y/o individual.
- Eliminación de reportes desde pozones post consumo de cuota en cada periodo.
- Figura Certificación o Verificación que permita tener presencia en la operación de los agentes en Chasco.
- Post consumo de cuota en cada periodo sólo se permitirá la recolección en Playa de mar.

Finalmente, el Sr. Manuel Andrade explica que sea cual sea la alternativa que el comité acuerde, así como todas las decisiones que se tomen en el futuro sobre el tema, estas deben ser acotadas a año calendario (desde enero a diciembre de cada año). En este sentido, explica que este tema en particular debiese ser tomado desde el próximo año,

cuando vence la resolución 1.249/2014 que establece la nómina de los gentes autorizados a operar en el Plan de Manejo de Bahía Chasco.

**Se acuerda por parte del Comité de Manejo de Bahía Chasco, que todas las estrategias de explotación y cualquier acto administrativo que corresponda, serán ajustados a año calendario.**

Se abre el espacio a la discusión sobre el tema:

El Sr. René Salinas manifiesta que los integrantes del comité no deben engañarse sobre el estado del recurso, ya que los antecedentes disponibles son claros. Se deben crear soluciones y medidas ordenadas para hacer de ella una actividad sustentable en el tiempo, crear mecanismos que permitan lograr el equilibrio entre la condición del recurso y la condición de las personas que viven de la actividad.

Comenta que se puede implementar un sistema donde los actores de la pesquería resguarden el recurso, por ejemplo, dependiendo del estado del recurso es posible detener o reactivar la compra de forma organizada, donde los extractores debieran cumplir un rol importante. Sin embargo, es importante que en esta iniciativa se debieran incluir además a quienes abastecen a la IV Región, porque solo así se puede administrar de buena forma el recurso buscando su sustentabilidad. Además, considera que la rigidez de las vedas establecidas en algas, también limita la forma de administrar de mejor forma el recurso.

Manifiesta que una posibilidad podría ser revisar el estado de las praderas de forma mensual y así tomar decisiones de manera oportuna. A modo de ejemplo, lo anterior permitirá detener o activar la operación sobre el recurso, ya sea por tiempos definidos, o bien, lo que requiere el recurso para recuperarse.

Por su parte, el Director Regional de SNPA Sr. Manuel Martínez propone que se forme una **subcomisión del Comité** que pueda plasmar las ideas y propuestas en las sesiones ordinarias del Comité. La idea es que se trabaje de forma ordenada y de manera proactiva. Además, sugiere que sería bueno que todos los pescadores puedan visitar los centros de cultivo que se abastecen del recurso Huiro flotador y así informarse sobre la cantidad de alga demandada y en que se utiliza. Lo anterior permitirá que se puedan informar sobre el uso del recurso, su importancia y pensar en las formas de mejorar el producto que se entrega. Además, considera que se debiera generar un trabajo a largo plazo a través de impulsar un programa o un proyecto con el gobierno regional.

En atención a estos antecedentes, el Comité de Manejo **acuerda la formación de una Subcomisión cuyo objetivo principal es abordar de manera oportuna y eficiente la mejor estrategia de explotación en el sector de Bahía Chasco en función de la operación realizada por los agentes autorizados.**

Llega el Sr. Luis Peralta: 11:47 hrs.

Finalmente, en atención a una consulta realizada por el Sr Sergio Ubillos sobre la prospección de Huiro flotador comprometida en la sesión anterior para Bahía Chasco, el Sr. Manuel Andrade aclara que esta iniciativa no puede ser realizada debido principalmente a

causas de fuerza mayor por no contar con el profesional técnico que esta Subsecretaría de Pesca tenía comprometida para estos efectos.

Además, frente a la consulta si el alga varada se hará imputable a la cuota anual, enfatiza que esto se sustenta en los siguientes elementos: el alga proviene desde la misma pradera natural, en la estimación de cuota se considera todos el desembarque reportado ante el servicio, el cual considera remoción directa y recolección pasiva; por ahora no es posible realizar la separación de cuanto es mortalidad natural y cuanto proviene de extracción directa, no se puede inferir cuanto es la magnitud de alga que vara anualmente.

### RESPUESTA DE SOLICITUD DE INGRESO PLAN DE MANEJO

Además, durante la sesión anterior (N° 17) se discutió sobre los criterios que debían tener los “Teles” para ingresar al Plan de Manejo de Bahía Chasco y se acordó revisar de manera particular cada caso de acuerdo a los criterios establecidos previamente en el Plan de Manejo (participación y permanencia). El profesional del SNPA Sr. Iván Miranda, si bien informa que revisó la nómina de todos los agentes, también informa que en la misma sesión se acordó que la entrega de los documentos debiese hacerse en formatos específicos que permitiera el cruce de datos de manera eficiente y clara. Sin embargo, advierte que los documentos no fueron entregados según lo solicitado aunque de igual forma se llegó al resultado que se necesitaba. Pese a lo anterior, consulta al Comité sobre la pertinencia de exponer estos resultados ante los asistentes, a lo cual el Comité manifiesta su aprobación.

Resultados:

Persona	Embarcación	Días Huiro
Raul Nancuante	Levi I	S/E
	Vikingo Gambli	33
	M-2	Fuera de fechas
Total	33 días de operación	
Situación	No cumple criterios	
Augusto Nancuante	El Levi I	S/E
	FDI II	S/E
	Edra y Camy	58
	El Único	Fuera de fechas
	M-2	Fuera de fechas
Total	58 días de operación	
Situación	Cumple criterios	
Juan Cortes Flores	Sofia	9
	M-2	32
Total	41	
Situación	No cumple criterios	

Comenta que el Sr. Augusto Nancuante cumple con los criterios establecidos y en consecuencia debiese entrar a la nómina del Plan de Manejo. Sin embargo, para llevar a

cabo su integración, se debe modificar la Resolución 1249/2014 que da cuenta de la nómina oficial de agentes autorizados a operar en el Plan de Manejo de Chasco.

Si bien, se discute sobre que otros “teles” también podrían solicitar su incorporación al Plan de Manejo, el Sr Manuel Andrade precisa que esta incorporación está sujeta a la verificación de la información por parte del Servicio, esto es, dar cumplimiento a los criterios de participación y de permanencia. En este sentido, se sugiere que cada caso sea revisado en forma individual y se acuerda como fecha límite esperar documentación hasta el día 20 de noviembre de 2015.

### **PRESENTACIÓN ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA**

El Sr. Carlos Tapia expone sobre economía social y solidaria, donde los principales puntos fueron:

- Definición de economía social y solidaria.
- Características de las organizaciones y empresas de la economía social y solidaria.
- Tipo de organizaciones y empresas que pertenecen a la Economía social y solidaria.
- Comercio justo.
- Beneficios.
- Apoyo a iniciativas.

Luego se dio tiempo para reflexionar el uso de esto como herramienta del Comité de Manejo.

Se manifiesta que es una herramienta que se puede utilizar para mejorar la actividad y propender a un comercio más justo en conjunto con los empresarios y con esto generar acuerdos.

El Sr. Rene salinas manifiesta que esto sirve mucho, la idea es que como actividad también seamos capaces de moldearnos a la realidad de todos.

El Sr. Jovino Contreras manifiesta que en Chasco existe una comunidad, que se cuenta con choferes, cocineras, etc. Personas que no figuran en ninguna parte, pero ellos son parte de la comunidad y deben ser alrededor del 15 % del total de personas de Chasco. Ellos también forman parte de todo lo que produce Chasco. “Nos hemos organizado para solicitar ayuda en cuanto a las necesidades básicas, pero el problema es que Chasco es privado y no somos caleta”.

El Sr. Manuel Andrade e Iván Miranda explican que el primer paso para solicitar que Bahía Chasco sea establecida como Caleta es presentar la solicitud formal a SNPA, luego ellos presentan la solicitud a La Comisión Regional de Uso del Borde Costero (CRUBC) para luego continuar el proceso hacia el nivel central. Se aclara que a nivel regional la participación del CRUBC es sólo consultiva. En este sentido, el Sr. Javier Rivera manifiesta que en la solicitud deben estar implícitos los aportes que hace Bahía Chasco a la producción regional, el aporte del Plan de Manejo, el aporte a la actividad de cultivo, etc.

**Se acuerda dar comienzo al proceso.**

**PLAN DE ACCION**

El Comité acuerda el siguiente plan de acción:

Objetivo	Acciones	Responsables	Plazo (fecha)
Difundir el Plan DE Manejo, decisiones que se estén tomando y recoger las inquietudes y percepción de los miembros del Comité. Procedimiento de elección miembros de CM.	insumo previo: Propuesta sobre estrategia y táctica de explotación definida en el CM.	Comité de Manejo	Febrero 2016 (1 y 10 febrero)
	convocar en terreno (lugar horario y fecha)	Trabajo previo de los miembros representantes del Comité de manejo.	
	- Alimentación (después)/ bebida y empanadas - habilitar espacio	CESSO  Sr. Jovino Contreras (Sr. Rene Salinas aportará con malla)	
	Diseño de la actividad.	CESSO	
Definir la estrategia y táctica de explotación de la cuota de extracción (solo se le pedirá al CCTB que se refiera la cuota y no al fraccionamiento temporal	Definir estrategia de explotación.  Definir modelo de toma de decisiones para determinar dinámica de extracción/recolección en función de diversos escenarios posibles de operación. Sistema de recolección de grupos.	Sr. Cristian varas como presidente de la subcomisión(SSPA) SERNAPESCA (Sr. Manuel Martínez o Sr. Iván Miranda) 4 titulares, un representante de cultivo y Claudio Sosa, como invitado.	Propuesta preliminar (30 enero 2016 10 de febrero final Marzo 2016 (resolución de SSPA)
Elaborar propuesta acorde a marco legal para elección miembros del CM y operación de estrategia y táctica de explotación	Diseñar procedimiento elecciones miembros del CM	Javier Rivera, Manuel Andrade, CESSO.	31 de diciembre de 2015
	Elaborar informe que contenga aspectos legales asociados a estrategias de explotación del recurso Huiro flotador.		Marzo 2016

**El Comité de Manejo discute la Propuesta de cuota de Huiro flotador para ser presentado al Comité Científico Técnico Bentónico en sesión a realizarse en el mes de diciembre del año en curso. En este sentido, sugiere establecer para el 2016 una cuota equivalente a 7000 toneladas de Huiro flotador en el marco del Plan de Bahía Chasco. Además, de estas reservar 5 toneladas para ser utilizadas con fines de investigación.**

## ACUERDOS y COMPROMISOS

### Acuerdos:

- Toda estrategia de explotación, operación y actos administrativos que correspondan, deberán ajustarse al año calendario.
- Se acuerda iniciar en el mes de enero, el proceso de re-postulación de los integrantes al Comité de Bahía Chasco.
- Se acuerda la creación de una sub-comisión de trabajo, cuyo primer objetivo será proponer una estrategia de explotación sobre el recurso Huiro flotador en el sector de Chasco año 2016 (en el marco del Plan de Manejo), y el cual será presentado al CCTB el 2016. La sub-comisión se encuentra conformada por su Presidente Sr. Cristian Varas, quien es profesional de esta SSPA, un representante del SNPA, cuatro titulares de la pesca artesanal, un representante de cultivo y un invitado permanente (Sr. Claudio Sosa). El compromiso del Comité es tener esta propuesta durante el mes de marzo
- Se acuerda el plan de acción explicado anteriormente.
- Se acuerda recibir hasta el 20 de noviembre de 2015, la documentación por parte de los "teles" que asistieron a buzos en el sector de Chasco, ajustándose a las exigencias implícitas en los criterios de participación y permanencia establecidos en el Plan de Manejo respectivo.
- Se acuerda sugerir al CCTB, una cuota equivalente a 7000 toneladas de Huiro flotador para ser extraídas en el marco del Plan de Manejo de Bahía Chasco, durante el 2016. De estas, reservar 5 toneladas con fines de investigación.
- Se acuerda no considerar el fraccionamiento temporal de la cuota, hasta contar con la propuesta que hará el Comité de Manejo a través de la sub-comisión.

Se cierra sesión 15:10 horas.

## ANEXO 1: LISTA DE ASISTENTES



Asistencia Comité de Manejo Bahía Chasco



Objetivo: <i>Reunión ordinaria N° 18 Comité de Manejo de Bahía Chasco</i>	Fecha: <i>13/11/2015</i>
Lugar: <i>CDA, CA/DERA</i>	

ASISTENTES MIEMBROS DEL COMITÉ		
NOMBRE	CALIDAD DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Javier Rivera	Presidente del Comité – Dirección Zonal III-IV Regiones	<i>[Signature]</i>
Manuel Andrade	Subrogante del Presidente – Dirección Zonal III-IV Regiones	<i>[Signature]</i>
Jovino Contreras	Titular STI Chasco	<i>[Signature]</i>
Rodrigo Carvajal	Suplente STI Chasco	<i>[Signature]</i>
Humberto Poblete	Titular Cooperativa Bahía Chasco	<i>[Signature]</i>
Luis Contreras	Suplente Cooperativa Bahía Chasco	<i>[Signature]</i>
Ondina Arancibia	Titular SICAL	
Jorge Valenzuela	Suplente SICAL	
José Tabalí	Titular STI Pajonales y Maldonado	
Fernando Arancibia	Suplente STI Pajonales y Maldonado	
José Concha	Titular STI Puerto Viejo	
Pedro Concha	Suplente STI Puerto Viejo	<i>[Signature]</i>
Ricardo Araya	Titular SITIMAR	
Luis Peralta	Suplente SITIMAR	<i>[Signature]</i>
Sergio Ubillo	Titular APROA	<i>[Signature]</i>
René Salinas	Suplente APROA	<i>[Signature]</i>
Manuel Martínez	Titular SERNAPESCA III Región	
Iván Miranda	Subrogante SERNAPESCA III Región	
Mario Silva	Titular Secretaría Regional Economía	<i>[Signature]</i>
Alejandro Escudero	Subrogante Secretaría Regional Economía	<i>[Signature]</i>



